

Guayaquil, 14 de enero de 2014

Señores

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARIVON S. A.

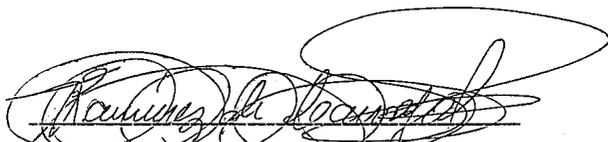
Ciudad.-

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de la Compañía INMOBILIARIA KARIVON S. A. expongo las siguientes notas explicativas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, referente a las notas explicativas del Estado Financiero Integral de la Compañía Inmobiliaria KARIVON S. A., constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. Se realizó una disminución en las alícuotas de arrendamiento lo que permitió mantener a los arrendatarios teniendo con esto un valor inferior en venta en relación al año 2012, el total de ingresos por este servicio asciende al valor de \$ 32.145.69 con una disminución del 7.02% en relación al año anterior.
2. Las utilidades del año 2013 se mantienen dentro del patrimonio como resultados acumulados.
3. El valor a pagar de impuesto a la renta por las utilidades del año 2013 era el valor de \$ 709.79 correspondiente al 22% de la utilidad real, por las nuevas disposiciones del Servicio de Rentas Internas en el "Formulario 101 Declaración de Impuesto de las Sociedades", dispone que lo declarado en el año anterior (2012) como anticipo, se convierte en Impuesto Mínimo, el mismo se incrementa en \$ 2.974,16 como total de impuesto a pagar del año 2013, el saldo de la utilidad real a repartir entre los socios es de \$ 252.18.

Atentamente,



Econ. Teresita Ramírez Hoyos. 7

Reg. Nac.: 3590